ADENDA Nº 1

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/2016

"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EMBARCACIONES DE LA ANNP"
SEGUNDO LLAMADO

ID: 307895

Asunción, 17 de agosto de 2016.-

Señores
Invitados e interesados
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en el citado proceso licitatorio, a los efectos de comunicarle las modificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones, de la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 01/2016 "Mantenimiento y Reparación de embarcaciones de la ANNP" SEGUNDO LLAMADO ID: 307.895

1.) En la Sección I – DATOS DE LA LICITACION - IAO 1.1 b

Queda Redactado de la siguiente manera:

IAO 1.1 b	La descripción y número del llamado a Licitación son: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2016 " MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EMBARCACIONES DE LA ANNP" SEGUNDO LLAMADO

2.) En la Sección I – DATOS DE LA LICITACION - IAO 7.1

Queda Redactado de la siguiente manera:

IAO 7.1	Para **aclaracionesde las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es: Atención: Econ. María de los Ángeles Ortiz Ayala – Gerente de la UOC. Dirección: Pyo Independiente c/ colon, Edificio Administrativo – Planta Baja Ciudad: *Asunción*-Paraguay Teléfono: *021/4392082* Fax: *021/4392082* Dirección de correo electrónico: *uoc@annp.gov.py* **La fecha y hora límites para realizar consultas es**: **Fecha: 24/08/2016** **Hora: hasta las 10:00hs**

3.) En la Sección II – CRITERIOS DE EVALUACION – ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Queda Redactado de la siguiente manera:

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - ANNP

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS:

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por

debajo del precio referencia y del 20 por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiere la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo.

El análisis de los precios, con esta metodología será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems).

4.) <u>En la Sección b) Experiencia y Capacidad Técnica Punto 4 y en la Sección VII – Anexos inc. H – Punto 2</u>

<u>Queda Redactado de la siguiente manera:</u>

4. Certificados o Constancias de Experiencia de mínimo 3 (tres) años entes públicos y/o privados en lo que se refiere a (relacionado a reparación y mantenimiento de embarcaciones) que demuestren la capacidad de la empresa para proveer los servicios licitados.

5.) En la Sección IV – CEC 7.1

<u>Queda Redactado de la siguiente manera:</u>

CGC 7.1	Para **notificaciones,** la dirección de la Contratante será: Atención: Unidad Operativa de Contrataciones Dirección: El Paraguayo Independiente y Colón Ciudad: Asunción , Paraguay Teléfono: 595 021 4392082 Fax: 595 021 4392082

6.) En la Sección IV – CEC 17.1

<u>Queda Redactado de la siguiente manera:</u>

CGC 17.1	El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, es de 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato cuyo plazo de vigencia excederá en treinta días el plazo de vigencia del contrato. **La Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Proveedor dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del Contrato, salvo que la prestación de los servicios se** **realice dentro del citado plazo, en cuyo caso el plazo de entrega estará indicado en las CEC**

7.) En la Seccion VII – Anexo I- Apartado H.

<u>Queda Redactado de la siguiente manera:</u>

A) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - ANNP

1) Contratos y/o facturaciones anteriores de servicios similares (relacionado a reparación y mantenimiento de embarcaciones) a lo ofertado, en los últimos tres (3) años *(2013, 2014,2015)**equivalentes al 50% de la sumatoria total de los 3 últimos años de su oferta***. Podrán presentarse la cantidad de facturas y/o contratos acompañados del Acta de Recepción Final que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. 2) **Certificados o Constancias de Experiencia** de mínimo 3 (tres) años entes públicos y/o privados en lo que se refiere a (relacionado a reparación y mantenimiento de embarcaciones) que demuestren la capacidad de la empresa para proveer los servicios licitados. 3) **Balances general** de los tres (3) años (2013,2014,2015)		

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - ANNP

.....

Econ. María de los Ángeles Ortiz Ayala
Unidad Operativa de Contrataciones
Administración Nacional de Navegación y Puertos